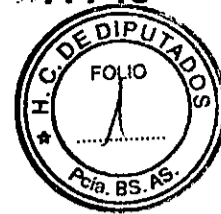




EXpte. D- 30.76 /14-15

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

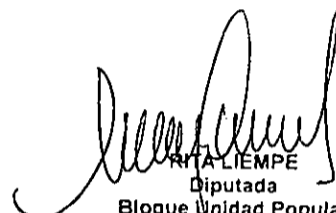


PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires:

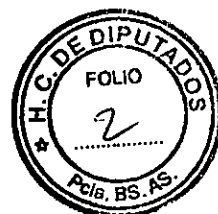
DECLARA:

Su más enérgico repudio ante la brutal agresión sufrida por la trabajadora anestesista del hospital Gobernador Mercante de José C. Paz y la urgente necesidad de que el Poder Ejecutivo adopte las medidas pertinentes a fin de garantizar condiciones dignas para trabajadores y usuarios del sistema público de salud en la provincia.


RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El pasado lunes 29 de septiembre una anestésista del hospital zonal Mercante, del partido bonaerense de José C. Paz, fue brutalmente golpeada por dos hombres armados con cuchillos que según denunciaron médicos y enfermeras habían ingresado para robar psicofármacos.

Por su parte, los trabajadores de este centro asistencial iniciaron ayer un paro de 48 horas en reclamo de mayor seguridad, tras reunirse con dirigentes de CICOP y realizar una asamblea de todo el personal, medida acompañada por un paro provincial de 24 horas en todos los hospitales de la provincia de Buenos Aires, en reclamo de mayor seguridad.

El secretario general de CICOP, Guillermo Pacagnini, denunció que el gobierno de Daniel Scioli "incumplió" el acta-acuerdo firmado para garantizar la seguridad en los hospitales y advirtió que, si bien no hay estadísticas precisas, "al menos hay dos o tres casos de violencia por mes" en los centros asistenciales.

Al mismo tiempo, concurrió al hospital la coordinadora de la Mesa y del Programa de Prevención y Asistencia Médico Legal en Salud de la cartera sanitaria provincial, Cecilia Pozzo, para evaluar la situación y tomar medidas de mayor seguridad para los trabajadores del Mercante.

Este hecho se enmarca en la dura realidad que transitan los hospitales provinciales, donde, sumado a la falta de insumos, la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo y el salario de los trabajadores, se han profundizado los hechos de violencia hacia trabajadores y usuarios del sistema de salud, principalmente durante las guardias.

Durante el mes de enero del corriente año, el Programa de Prevención y Asistencia Médico Legal en Salud tuvo una serie de reuniones tendientes a tomar nuevas medidas para seguir trabajando por Hospitales Libres de Violencia. En este marco el Ministerio de Salud y el de Seguridad plantearon la necesidad de capacitar de manera conjunta al personal y continuar abocados en la cobertura del plan, la aplicación de los



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires




botones anti pánico en los hospitales y las estrategias de prevención de la violencia en los centros hospitalarios.

Así mismo, se acordó duplicar el valor del adicional que cobran los policías que trabajan en hospitales provinciales, capacitarlos para abordar los hechos de violencia en guardias y servicios de emergencia y nombrar un coordinador de Seguridad que decida los pasos a seguir en situaciones críticas y cuando activar el botón anti pánico. Todo esto, en el marco del acuerdo de la Mesa Intersectorial destinada a erradicar la violencia en el ámbito sanitario basándose en tres ejes fundamentales: prevención, intervención y asesoramiento posterior al hecho. De esta mesa participaron representantes del Sindicato de Salud Pública, CICOP, ATE, UPCN, AMRA, Agremiación Médica, FEMEBA y FEMECOM, los cuales elaboraron un acta-compromiso con los representantes del Ministerio de Salud.

Sin embargo, algunos de estos sindicatos vienen denunciando el incumplimiento de este acuerdo y la gravedad de la situación que sobrellevan los trabajadores de la salud pública viéndose obligados a continuar con las medidas de fuerza establecidas para obtener una respuesta por parte del poder ejecutivo.

Es fundamental que se resuelva de manera integral esta problemática ya que la salud es un derecho humano esencial, del cual el Estado debe hacer cargo, garantizando el acceso de manera universal a un sistema público de salud de calidad.

Por estas razones solicitamos a los Sres. Legisladores acompañen la presente iniciativa legislativa.


RITA LIEMPE
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. As.